



Cámara Nacional de la Industria  
Electrónica, de Telecomunicaciones  
y Tecnologías de la Información

013982

SM  
AWR 3



INSTITUTO FEDERAL DE  
TELECOMUNICACIONES

Ciudad de México, 1 de abril de 2019

2019 ABR 1 AM 10 27

**COMISIONADOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL  
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES**

Por medio del presente, en representación de los operadores afiliados a la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, acudimos ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones, con relación a la **consulta pública sobre la efectividad en términos de competencia de las medidas impuestas al Agente Económico Preponderante en el Sector de Telecomunicaciones**, abierta para comentarios de cualquier interesado, del 25 de marzo al 26 de abril del año en curso.

Al respecto, esta Cámara hace una formal y respetuosa solicitud para que ese Instituto valore y, en su caso, acuerde la ampliación del plazo de la consulta pública, por lo menos de 20 días hábiles, contados a partir de que expire el plazo originalmente previsto al efecto.

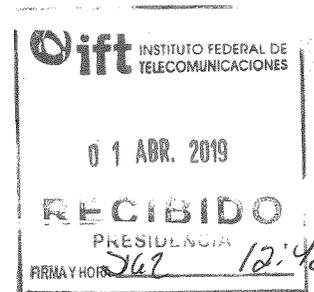
El plazo adicional solicitado es de importancia para los operadores afiliados a CANIETI, toda vez que permitirá llevar a cabo una valoración exhaustiva y profunda de los efectos que tendrá la evaluación de las medidas impuestas al Agente Económico Preponderante, y a que el Instituto realizará en consecuencia una evaluación del impacto de las mismas en términos de competencia cada dos años, a efecto de, en su caso, suprimirlas o modificarlas, o bien, establecer nuevas medidas, incluyendo una o más de las siguientes: separación estructural, funcional, o la desincorporación de activos del Agente, para lo cual, deberá motivar que su determinación resulta proporcional y conducente con los fines que originalmente buscaba cada medida.

Sin más por el momento, les envío un atento saludo, confiando que la solicitud que formulamos será evaluada favorablemente por el Instituto.

Atentamente,

**LIC. ALFREDO PACHECO VÁSQUEZ  
DIRECTOR GENERAL NACIONAL**

EIFT19-14069



Ccp Ing. Carlos Funes Garay. Presidente Nacional de CANIETI.  
Mtra. Mónica Aspe Bernal. Vicepresidenta de Telecomunicaciones de CANIETI.